

6. Después de la Certificación:

1. Firmar el Acuerdo de cumplimiento de los lineamientos para personas certificadas.
2. En las fechas establecidas por el SIS ECU 911 se le entregará el certificado de competencias laborales a cada persona certificada.

**La certificación tiene una duración de dos (2) años, al término del vencimiento, el ciudadano deberá renovar su certificación realizando nuevamente el proceso de certificación.*